

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°123-2019-HMLO

Los Olivos, 26 de setiembre del 2019

VISTOS: La Ordenanza N° 428-CDLO, que aprobó la modificación del Estatuto del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N° 417-CDLO; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2015-HMLO de fecha 23 de setiembre de 2015 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-HMLO de fecha 01 de diciembre de 2017; modificado con Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-HMLO que aprobó la modificación de la estructura orgánica y texto del Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, contando dentro de los Órganos de Línea con la Dirección Médica y Epidemiología.

Que, con Resolución Directoral N°012-2019-HMLO de fecha 14/01/2019, ARTÍCULO TERCERO, se designó a JOSÉ FÉLIX MARTÍN LAYTEN PAZOS como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, a través de la Resolución Directoral N°120-2019-HMLO de fecha 19/09/2019 SE DIO POR CONCLUIDA la designación contenida en el ARTÍCULO TERCERO, de la Resolución Directoral N°012-2019-HMLO, a JOSÉ FÉLIX MARTÍN LAYTEN PAZOS como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología, dándole gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Que, mediante Resolución Directoral N°121-2019-HMLO de fecha 19 de setiembre de 2019, se encargó el Despacho del Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología(e) del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos a **ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO** en adicción a sus funciones como Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos.

Que, siendo función del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del HMLO, conforme al literal n) del Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones vigente.

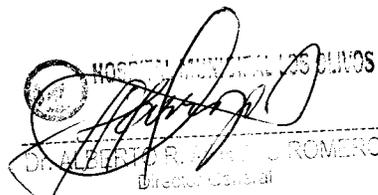
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, el encargo del Despacho del Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología(e) a **ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO**, debiendo continuar con el cumplimiento de sus funciones como Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones vigente de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución y, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo
DM
GAF
OPP
OGCDPEII
URRHHYGR
UC
UT
ULCP
USSGG
UEI


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
DR. ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO
Director General